NUMERO 20.601

128025

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 32

28 SET 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Rafael BIEDMA, ciudadano español, domiciliado en Pablo Iglesias 8, ONIL (Alicante), por "Un procedimiento para obtener una pasta "especialmente aplicable a la fabrica- "ción de muñecas, bibelots y demás fi- "guras o juguetes por el estilo"

En la fabricación de muñecas, bibelots y figuras análogas, se han venido utilizando pastas de ingredientes variados cuyos componentes ofrecían desventajas notorias tanto para su manipulación o trabajo, como para la perfección en el producto terminado.

Unas, por consistir solamente en la mezcla de agua y harina o fécula, no podían garantizar la adherencia y fijación del color que se aplica al producto, ya que no se brindaba en ellas un ingrediente con propiedades adhesivas. Otras, por agregar sosa y serrín, ofrecían el doble inconveniente de que la sosa, sobre quemar las manos de los operarios, era algo resistente a tomar el color, y en lo que respectaba al serrín, aparte de hacer más pesado el producto, formaba ciertos poros en éste que, al recibir el color, determinaban otras tantas burbujas, produciendo de esa suerte un muñeco o figura defectuosamente terminado y que se apolilla.

Con el procedimiento objeto de la presente solicitud de patente de invención, se obtiene una masa que por estar constituida por agua, harina o fécula y cartón o papel, convenientemente dosificados, no solo aligera de peso al producto, sin reducir por ello su duración o resistencia, sino que evita todo daño al operario, proporciona una superficie lisa y toma el color uniformemente con facilidad extraordinaria y de un modo permanente, sin apolillarse.

El procedimiento que nos ocupa consiste en mezclar 16 partes de agua con 2 partes de harina o fécula y 4 partes de cartón o papel, si bien cabe lógicamente introducir alguna pequeña variación en las cantidades, según que se quiera obtener un mayor o menor grado de fluidez en la masa y acentuar más o menos la propiedad adhesiva.

El agua, harina o fécula y los recortes de papel o cartón viejos se mezclan bien todos juntos en una amasadora corriente, mediante azadas, paletas u otros útiles adecuados. Esa mezcla se pasa después a una máquina de las que se usan en alfarería, al objeto de triturar bien todos los recortes y de perfeccionar la mezcla previa efectuada en la amasadora.

Si al salir la mezcla de tal máquina no ofreciese todavia las condiciones apetecidas de trituración y homogeneidad, puede introducírsela de nuevo en ella para una o más pasadas adicionales.

Una vez la pasta o masa en las condiciones deseadas, puede procederse como de ordinario para la fabricación de las muñecas, bibelots y demás figuras similares, o sea vertiéndola en los moldes dedicados al efecto, que después se someten a la compresión en prensas, cuidando de espolvorear con serrín los moldes en lugar de aplicarles aceite, gasolina, petroleo, etc., como hasta aqui, para evitar que se pegue a ellos la masa.

Formadas las muñecas o figuras, se procede al secado y después de efectuado el recorte, en estado seco, de las rebabas que se producen en las uniones, basta con sumergir aquellas en el baño que contenga el color que se les haya de aplicar, para que reciban éste por igual y sin temor de que se produzcan burbujas o de que desaparezca.

-o-o-o- M C T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un procedimiento para obtener una pasta de aplicación más especial a la fabricación de muñecas y figuras por el estilo, caracterizado por su composición a base de dieciseis partes de agua, dos partes de harina o fécula y cuatro partes de recortes de cartón o papel viejos que se mezclan bien con los dos primeros ingredientes en una amasadora, sometiéndose después el conjunto una o más veces a una máquina de las empleadas en alfarería, para la trituración total de dichos recortes y la mezcla más íntima de todos los componentes hasta lograr la pasta apetecida.

2º. - Un procedimiento para obtener una pasta especialmente aplicable a la fabricación de muñecas, bibelots y demás figuras o juguetes por el estilo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Septiembre de 1932

P. A. Alberto de Elzaburu
Por Poder

LM/